



Tema del día

Suspenden acto político en colegio tras críticas de los apoderados

POLÉMICA. La comunidad escolar del San Mateo se enteró por redes sociales que el candidato a alcalde, Álvaro Gómez, haría el lanzamiento de su campaña en el recinto este sábado. Finalmente no se hará en el plantel, debido a la oposición de la gran mayoría de la comunidad escolar, lo que fue representado por el Centro de Padres, que solicitó formalmente al colegio mantenerse al margen de cualquier actividad política.



UNA GRAN PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL COLEGIO SAN MATEO SE OPUSO A QUE SE REALICEN ACTOS POLÍTICOS EN SUS DEPENDENCIAS.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

Un tenso ambiente electoral ha estado presente durante esta semana en Osorno, donde dos lanzamientos de campañas de candidatos a alcaldes han estado en la polémica, lo que evidencia que la carrera hacia el sillón edilicio de la capital provincial está desatada.

El acto de lanzamiento de la candidatura de Álvaro Gómez como jefe comunal estaba proyectado realizarse este sábado en las instalaciones del Colegio San Mateo, en calle Barros Arana, lo que causó críticas y el cuestionamiento de la mayoría de los padres y apoderados. Ello finalmente obligó al actor a suspender su actividad electoral en el recinto para trasladarla al Parque Chuyaca. Además, el director del co-

legio perteneciente a la Compañía de Jesús, Camilo Echeverría, junto a su equipo directivo, asumió la responsabilidad de autorizar la realización de un acto electoral en el recinto. Mediante un comunicado precisaron que "nuestro entusiasmo por aportar a la vida pública de la ciudad nos hizo cruzar una línea delgada, lo que reconocemos como un error".

Esta polémica se suma a la vivida el martes, cuando el ex Presidente de la República e histórico militante de la Democracia Cristiana (DC), Eduardo Frei Ruiz-Tagle, participó en el lanzamiento de campaña y entregó públicamente su apoyo a Jaime Bertín, quien renunció a la DC para presentarse como carta independiente a la alcaldía de Osorno, dando un portazo al actual jefe comunal Emeterio Carrillo, que busca la reelección como único candidato de la falange y la Centro Izquierda en la capital provincial.

Los candidatos a la alcaldía osornina son Javier Hernández (UDI), Emeterio Carrillo (DC), los independientes Jaime Bertín, Maurice Goudie y Álvaro Gómez, y Jaime Paredes, del Partido Social Cristiano. Todos están realizando un desplazamiento territorial y virtual para lograr el apoyo en las urnas de las 144.859 personas mayores de 18 que deberán sufragar obligatoriamente en la comuna en las elecciones del 27 y 27 de octubre.

MOLESTIA

El debate por la realización del lanzamiento de campaña del ex alumno del San Mateo, Álvaro Gómez, en las instalaciones del colegio católico, comenzó cuando la comunidad escolar se enteró por las redes sociales que el plantel privado sería la sede de un acto electoral. Esto

"Nuestro entusiasmo por aportar a la vida pública de la ciudad nos hizo cruzar una línea delgada, lo que reconocemos como un error. Luego de conversarlo, hemos decidido cancelar la actividad en el colegio".

Camilo Echeverría
director del Colegio San Mateo

generó el respaldo de un grupo para la realización del evento electoral, mientras que la gran mayoría manifestó su oposición, lo que fue recogido por el Centro General de Padres, que solicitó a la dirección del establecimiento educacional mantenerse al margen de cualquier

actividad política por respeto a toda la comunidad y porque el colegio tiene dentro de sus reglamentos y principios ser apolítico.

El Centro de Padres, liderado por Juan Carlos Manríquez, envió una carta a la dirección del establecimiento indicando que al ser un proyecto educativo autónomo, la comunidad que representan no está de acuerdo que se asocie al Colegio San Mateo a ningún sector o candidato político.

"Durante años hemos tenido como apoderados a candidatos que fueron alumnos del colegio o en ejercicio en cargos de concejales, alcaldes, diputados, consejeros regionales, entre otros, que jamás han utilizado las instalaciones del plantel para sus fines o aspiraciones personales. No tenemos nada en contra de este candidato en

particular, lo que nos parece se debe respetar es que el recinto no es un salón de eventos político para ninguna persona. Eso es respetarnos también como comunidad, porque todos somos dueños de apoyar a quien nos parezca conveniente, pero no avalando actividades políticas dentro del recinto", señaló el presidente del Centro de Padres.

Dentro de los argumentos esgrimidos a la dirección del San Mateo, está lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su dictamen número 007 del 29 de diciembre del 2023, que prohíbe propagar tendencias político-partidistas en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. La instrucción fue dada a todas las superintendencias de Educación del país para que velen por este cumplimiento.

AGENCIA UNO



6 candidatos a alcalde

compiten por Osorno: Javier Hernández (UDI), Emeterio Carrillo (DC), los independientes Jaime Bertín, Maurice Goudie, Álvaro Gómez y Jaime Paredes, del Partido Social Cristiano.

(viene de la página anterior)

“Acá no queremos generar un debate, ni mucho menos. Lo que esperamos es que el establecimiento se mantenga totalmente al margen de cualquier acto político para respetar a la totalidad de los padres y apoderados, evitando así que existan diferencias políticas entre nuestra comunidad, algo creado justamente por situaciones como esta. Además, nos enteramos por las redes sociales, lo que es una falta de respeto para cada uno de los padres y apoderados”, explicó Manríquez.

UN MEA CULPA

Durante horas de la tarde, el candidato Álvaro Gómez informó que optaron por no realizar la actividad el sábado en el Colegio San Mateo y trasladarla hacia el Parque Chuyaca el mismo 7 de septiembre. Reconoció que la decisión responde a la oposición de los apoderados.

Por su parte, el director del colegio, Camilo Echeverría, mediante un comunicado, evidenció que la decisión de sus-

“Eso es respetamos también como comunidad, porque todos somos dueños de apoyar a quien nos parezca conveniente, pero no avalando actividades políticas dentro del recinto”.

Juan Carlos Manríquez
presidente del Centro de Padres

pendir el evento fue tomada por el establecimiento, reconociendo además el error de haber autorizado el acto político.

“En primer lugar, quisiera ofrecer disculpas a quienes se han sentido molestos por la decisión de arrendar un espacio al ex alumno Álvaro Gómez, quien se acercó a nosotros solicitando un lugar para realizar el lanzamiento de su campaña a alcalde. La decisión de autorizar recae sobre mí y el equipo directivo, por lo que me responsabilizo de haberla tomado”, precisó el directivo.

26 y 27 de octubre

serán las elecciones a gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales en todo el país, con voto obligatorio para los mayores de 18 años.

28 de agosto

comenzó la campaña en prensa, radioemisoras, medios de comunicación escritos, plataformas digitales, redes sociales, entre otros.



AGENCIA UNO

LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FINALMENTE SUSPENDIÓ EL ACTO DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO GÓMEZ.

Agregó que “las motivaciones para aceptar la solicitud fueron la buena voluntad de aportar como espacio de expresión cívica y el apoyo a la vocación política de un ex alumno, tal como hemos motivado a cada uno de nuestros estudiantes a lo largo de la historia de este colegio. Nunca hemos preten-

dido apoyar la campaña de Álvaro ni manifestar una comunión de ideas con su planteamiento político”.

Finalmente, indica textual que “a partir de las reacciones que se han suscitado y luego de reflexionarlo, hemos comprendido que el colegio no es el espacio para este tipo de actos, si-

bien tenemos un interés genuino por lo político y acogemos desde nuestro proyecto la pluralidad y diversidad de las formas sociales, esto no puede traducirse en acciones partidistas al interior del colegio. En este sentido, nuestro entusiasmo por aportar a la vida pública de la ciudad nos hizo cruzar una línea delgada, lo

que reconocemos como un error. Luego de conversarlo, hemos decidido cancelar la actividad en el colegio”.

El 28 de agosto comenzó la primera etapa de propaganda electoral de cara a las elecciones, que de acuerdo a lo instruido por el Servicio Electoral (Servel), durante esta primera etapa se considera propaganda en prensa escrita, radioemisoras, la presencia de activistas o brigadistas mediante el porte de banderas, lienzos u otros elementos no fijos que identifiquen la candidatura, la entrega de material impreso u otro tipo de objetos informativos, difusión electoral en medios de comunicación social, plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones de internet. Además, los aportes de partidos políticos y personas naturales.

Los servicios públicos y autoridades que realicen inauguraciones de obras u otros eventos, o ceremonias públicas, deberán cursar invitaciones por escrito a tales actividades a todos los postulantes.